

Bases para la determinación de las entidades candidatas a desarrollar los proyectos de la FPHIB 2016.

El presente documento tiene por objeto definir las bases para valorar mediante un sistema objetivo de puntuación las propuestas de las entidades u organizaciones aspirantes a la realización de los proyectos definidos en el Plan de Actuación anual de la FPHIB.

Así pues, en base a los parámetros que se determinan a continuación, se establecerá una puntuación concreta para cada uno de las propuestas que se presenten con la finalidad de seleccionar las que obtengan mayor número de puntos conjuntamente con la valoración que realice la Comisión Permanente de la Fundación en el aspecto económico

Parámetros:

1. Espacio geográfico

Islas donde se desarrollará el proyecto	Puntuación
Illes Balears	10
Mallorca	3
Menorca	3
Ibiza/Formentera	3

La realización del proyecto en cada una de las Islas por separado supone un valor de 3 puntos de forma individual. En caso de que se determine la ejecución en todas las Illes Balears, el total aplicable será de 10 puntos.

2. Profesionales destinados al proyecto

Categoría profesional	Puntuación
Licenciado	10
Diplomado	7
Técnico intermedio	5
Otros	3

A efectos del cómputo para la totalidad del proyecto, únicamente computarán aquellos profesionales con dedicación exclusiva en el desarrollo del mismo.

3. Formación en materia de PRL de los profesionales destinados al proyecto

Grado formación en PRL	Puntuación
Grado superior	10
Grado intermedio	7
Grado básico	3

A efectos del cómputo para la totalidad del proyecto, únicamente computarán aquellos profesionales con dedicación exclusiva en el desarrollo del mismo.

4. Duración del proyecto

Duración del proyecto	Puntuación
0-3 meses	7
3 - 6 meses	5
6 - 9 meses	3

En todo caso, este parámetro deberá asociarse a la complejidad del proyecto, a efectos del cómputo de tiempo establecido, en virtud del cual se podrá no tener en cuenta a efectos de la suma total de puntuación del proyecto en cuestión.

5. Formato de entrega de la guía/manual

Formato de entrega	Puntuación
Documento impreso (papel)	7
Documento digital (pdf o similar)	3
Otros formatos (CD, DVD, etc.)	7

Cada una de las opciones planteadas por las empresas y/o entidades sumará la total de la valoración final determinada en este apartado.

6. Idiomas desarrollados en la guía/manual

Idiomas incluidos	Puntuación
Castellano	3
Catalán	3
Otros (por cada uno de los demás idiomas)	3

incluidos)	
------------	--

Cada una de las opciones planteadas por las empresas y/o entidades sumará la total de la valoración final determinada en este apartado.

7. Oferta económica

Al no plantearse por la FPHIB un presupuesto objetivo inicial para cada uno de los proyectos planteados, se establecerá un baremo entre las diferentes propuestas recibidas en función de los importes totales, quedando a expensas de la Comisión Permanente de la Fundación la decisión final.